



PROPUESTA de MEJORAS LABORALES para el C.P.E.I.

- Por vía de urgencia, reactivar el acuerdo de las guardias extraordinarias, y si es necesario que se extraiga de dicho acuerdo, la compensación de 65 euros por guardia a los Jefes de guardia por la ampliación de la zona de responsabilidad.
- Aumento de la plantilla de bomberos del Consorcio para cubrir las guardias en los parques con el siguiente número mínimo de efectivos:
 - Parques de Mérida y Don Benito con seis efectivos.
 - Parque de Almendralejo con cinco efectivos.
 - Resto de parques de toda la provincia con tres efectivos.
- Subida de Grupo de todos los trabajadores que estén en el C2 al C1.
- Revisar C. Destino y C. Específico de todos, con subida del valor del punto y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2017.
- Establecer y reconocer los cuatro niveles de la carrera profesional para todos, con independencia de establecer asignación presupuestaria.
- Modificar el horario de 12 + 12 actual por el de 24 horas de servicio continuado.
- Cambios de servicios no limitados, respetando el resto de normas estipuladas en el Reglamento de Régimen Interno.
- Subida de los anticipos reintegrables a 6000 y 3000 euros, para personal fijo e interino respectivamente.
- Reanudar la aportación económica al Plan de Jubilación de los empleados del Consorcio.
- Ampliar los Seguros sociales y de fallecimiento.
- Permitir las Permutas entre el personal interino.
- Considerar retributivamente los Domingos y festivos.
- Gestionar el impulso de la Ley del Fuego de Extremadura.
- Plan de renovación de vehículos del Consorcio.
- Jefatura de Guardia presencial en el Parque de Bomberos de Mérida, con vehículo adscrito a la misma para desplazamientos a siniestros, servicios, prácticas, simulacros, etc.
- Sistema de comunicación integrado en el casco para que todos los efectivos del Consorcio puedan realizar los trabajos en los siniestros con mayor seguridad y efectividad.

Badajoz, 31 de julio de 2017.

Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL C.P.E.I. DE BADAJOZ